

## Acuerdo de Alcance Parcial “Cuba-Guatemala”

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
0101.29.00.00	-- Los demás	-----	10	NMF	0101.19.00	-- Los demás	100%	0	
0101.30.00.00	- Asnos	-----	10	NMF	0101.19.00	-- Los demás	100%	0	
0101.90.00.00	- Los demás	-----	10	NMF	0101.19.00	-- Los demás	100%	0	
0102.29.00.00	-- Los demás	-----	10	NMF	0102.90.00	- Los demás	100%	0	
0102.39.00.00	-- Los demás	-----	10	NMF	0102.90.00	- Los demás	100%	0	
0102.90.90.00	-- Otros	-----	10	NMF	0102.90.00	- Los demás	100%	0	
0103.91.00.00	-- De peso inferior a 50 kg	-----	10	NMF	0103.91.00	-- De peso inferior a 50 kg	100%	0	
0103.92.00.00	-- De peso superior o igual a 50 kg	-----	10	NMF	0103.92.00	-- De peso superior o igual a 50 kg	100%	0	
0105.11.00.00	-- Aves de la especie Gallus domesticus	-----	0	NMF	0105.11.00	-- Gallos y gallinas	100%	0	
0106.90.00.00	- Los demás	-----	10	NMF	0106.00.90	- Otros (Exclusivamente animales de laboratorio para investigaciones)	100%	0	
0106.33.00.00	-- Avestruces; emúes ( <i>Dromaius novaehollandiae</i> )	-----	10	NMF	0106.39.00	-- Las demás	100%	0	
0106.39.00.00	-- Las demás	-----	10	NMF	0106.39.00	-- Las demás	100%	0	
0208.90.10.00	-- Ancas (patas) de rana	-----	15	NMF	0208.20.00	- Ancas (patas) de rana	100%	0	
0301.11.00.00	-- De agua dulce	-----	15	NMF	0301.10.00	- Peces ornamentales	100%	0	
0301.19.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	0301.10.00	- Peces ornamentales	100%	0	
0302.34.00.00	-- Atunes ojo grande (Patudos) ( <i>Thunnus obesus</i> )	-----	0	NMF	0302.39.00	-- Los demás	100%	0	
0302.35.00.00	-- Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico ( <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> )	-----	0	NMF	0302.39.00	-- Los demás	100%	0	
0302.36.00.00	-- Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> )	-----	0	NMF	0302.39.00	-- Los demás	100%	0	
0302.39.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	0302.39.00	-- Los demás	100%	0	
0303.23.00.00	-- Tilapias ( <i>Oreochromis spp.</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.24.00.00	-- Bagres o peces gato ( <i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
0303.25.00.00	-- Carpas ( <i>Cyprinus spp.</i> , <i>Carassius spp.</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys spp.</i> , <i>Cirrhinus spp.</i> , <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo spp.</i> , <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama spp.</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.29.00.00	-- Los demás	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.44.00.00	-- Atunes ojo grande (Patudos) ( <i>Thunnus obesus</i> )	-----	0	NMF	0303.49.00	-- Los demás	100%	0	
0303.45.00.00	-- Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico ( <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> )	-----	0	NMF	0303.49.00	-- Los demás	100%	0	
0303.46.00.00	-- Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> )	-----	0	NMF	0303.49.00	-- Los demás	100%	0	
0303.49.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	0303.49.00	-- Los demás	100%	0	
0303.55.00.00	-- Jureles ( <i>Trachurus spp.</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.56.00.00	-- Cobias ( <i>Rachycentron canadum</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.57.00.00	-- Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.67.00.00	-- Abadejos de Alaska ( <i>Theragra chalcogramma</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.68.00.00	-- Bacaladillas ( <i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.69.00.00	-- Los demás	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.82.00.00	-- Rayas ( <i>Rajidae</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.83.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototenias negras) ( <i>Dissostichus spp.</i> )	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0303.89.00.00	-- Los demás	-----	10	NMF	0303.79.00	- Los demás	100%	0	
0304.45.00.00	-- Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.54.00.00	-- Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
0304.46.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototeniás negras) ( <i>Dissostichus spp.</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.55.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototeniás negras) ( <i>Dissostichus spp.</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.31.00.00	-- Tilapias ( <i>Oreochromis spp.</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.32.00.00	-- Bagres o peces gato ( <i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.33.00.00	-- Percas del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.39.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.41.00.00	-- Salmones del pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i> ), salmones del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmones del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.42.00.00	-- Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.43.00.00	-- Pescados planos ( <i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> , <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
0304.44.00.00	-- Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.39.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.47.00.00	-- Cazones y demás escualos	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.48.00.00	-- Rayas ( <i>Rajidae</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.49.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.51.00.00	-- Tilapias ( <i>Oreochromis spp.</i> ), bagres o peces gato ( <i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i> ), carpas ( <i>Cyprinus spp.</i> , <i>Carassius spp.</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys spp.</i> , <i>Cirrhinus spp.</i> , <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), <i>Catla catla</i> , <i>Labeo spp.</i> , <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama spp.</i> ), anguilas ( <i>Anguilla spp.</i> ), percas del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y peces cabeza de serpiente ( <i>Channa spp.</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.52.00.00	-- Salmónidos	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.53.00.00	-- Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
0304.51.00.00	-- Tilapias ( <i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas ( <i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), anguilas ( <i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y peces cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.)	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.56.00.00	-- Cazones y demás escualos	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.57.00.00	-- Rayas ( <i>Rajidae</i> )	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.59.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	0304.10.00	- Frescos o refrigerados	75%	3.75	Permanente
0304.89.10.00	--- Pargos ( <i>Lutjanus</i> spp.)	-----	15	NMF	0304.20.20	-- De pargo	75%	3.75	Permanente
0306.11.11.00	---- Enteras, sin ahumar	-----	10	NMF	0306.11.11	---- Enteras	100%	0	
0306.11.12.00	---- Cabezas, sin ahumar	-----	10	NMF	0306.11.12	---- Cabezas	100%	0	
0306.11.13.00	---- Colas, sin ahumar	-----	10	NMF	0306.11.13	---- Colas	100%	0	
0306.11.29.00	---- Las demás	-----	10	NMF	0306.11.20	--- Peladas	100%	0	
0306.16.90.00	--- Otros	-----	10	NMF	0306.13.19	---- Los demás	50%	5	Permanente
0306.17.11.00	---- Cultivados, sin ahumar	-----	10	NMF	0306.13.11	---- Cultivados	50%	5	Permanente
0306.17.19.00	---- Los demás	-----	10	NMF	0306.13.19	---- Los demás	50%	5	Permanente
0306.31.90.00	--- Otras	-----	10	NMF	0306.21.00	-- Langostas ( <i>Palinurus</i> spp.; <i>Panulirus</i> spp.; <i>Jasus</i> spp.)	100%	0	
0409.00.00.00	MIEL NATURAL	-----	15	NMF	0409.00.00	MIEL NATURAL	100%	0	
0410.00.00.00	PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	-----	15	NMF	0410.00.00	PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE (EXCLUSIVAMENTE JALEA REAL)	100%	0	
0511.10.00.00	- Semen de bovinos	-----	0	NMF	0511.10.00	- Semen de bovinos	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
0604.90.20.00	-- Arreglos	-----	15	NMF	0604.99.90	--- Otros (Exclusivamente PLANTAS ORNAMENTALES)	100%	0	
0702.00.00.00	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	-----	15	NMF	0702.00.00	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	100%	0	
0703.10.11.00	--- Amarillas	-----	15	NMF	0703.10.11	--- Amarillas	100%	0	
0703.10.12.00	--- Blancas	-----	15	NMF	0703.10.12	--- Blancas	100%	0	
0703.10.13.00	--- Rojas	-----	15	NMF	0703.10.13	--- Rojas	100%	0	
0703.10.19.00	--- Las demás	-----	15	NMF	0703.10.19	--- Las demás	100%	0	
0703.10.20.00	-- Chalotes	-----	15	NMF	0703.10.20	-- Chalotes	100%	0	
0703.20.00.00	- Ajos	-----	15	NMF	0703.20.00	- Ajos	100%	0	
0703.90.00.00	- Puerros y demás hortalizas aliáceas	-----	15	NMF	0703.90.00	Puerro y demás hortalizas aliáceas (incluso silvestres)	100%	0	
0704.10.00.00	- Coliflores y brécoles ("broccoli")	-----	15	NMF	0704.10.00	- Coliflores y brécoles ("broccoli")	100%	0	
0704.20.00.00	- Coles (repollitos) de Bruselas	-----	15	NMF	0704.20.00	- Coles (repollitos) de Bruselas	100%	0	
0704.90.00.00	- Los demás	-----	15	NMF	0704.90.00	- Los demás	100%	0	
0705.11.00.00	-- Repolladas	-----	15	NMF	0705.11.00	-- Repolladas	100%	0	
0705.19.00.00	-- Las demás	-----	15	NMF	0705.19.00	-- Las demás	100%	0	
0705.21.00.00	-- Endibia "witloof" (Cichorium intybus var. foliosum)	-----	15	NMF	0705.21.00	-- Endibia "witloof" (Cichorium intybus var. foliosum)	100%	0	
0705.29.00.00	-- Las demás	-----	15	NMF	0705.29.00	-- Las demás	100%	0	
0706.10.00.00	- Zanahorias y nabos	-----	15	NMF	0706.10.00	- Zanahorias y nabos	100%	0	
0706.90.00.00	- Los demás	-----	15	NMF	0706.90.00	- Los demás	100%	0	
0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	-----	15	NMF	0804.30.00	- Piñas tropicales (ananás)	75%	3.75	Permanente
0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	-----	15	NMF	0804.40.00	- Aguacates (paltas)	75%	3.75	Permanente
0804.50.10.00	-- Mangos	-----	15	NMF	0804.50.10	-- Mangos	75%	3.75	Permanente
0804.50.20.00	-- Guayabas y mangostanes	-----	15	NMF	0804.50.20	-- Guayabas y mangostanes	100%	0	
0805.10.00.00	- Naranjas	-----	15	NMF	0805.10.00	- Naranjas	100%	0	
0805.40.00.00	- Toronjas o pomelos	-----	15	NMF	0805.40.00	- Toronjas o pomelos	75%	3.75	Permanente
0805.50.00.00	- Limones ( <i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i> ) y limas ( <i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i> )	-----	15	NMF	0805.30.00	- Limones ( <i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i> ) y limas ( <i>Citrus aurantifolia</i> )	75%	3.75	Permanente

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
0814.00.00.00	CORTEZAS DE AGRIOS (CITRICOS), MELONES O SANDIAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU CONSERVACION PROVISIONAL	-----	15	NMF	0814.00.00	CORTEZAS DE AGRIOS (CITRICOS), MELONES O SANDIAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU CONSERVACION PROVISIONAL (EXCLUSIVAMENTE HOLLEJOS DE CITRICOS)	100%	0	
1211.90.91.00	--- Frescos o secos	-----	0	NMF	1211.90.90	-- Otros	100%	0	
1211.90.92.10	---- Partes comestibles de plantas	-----	15	NMF	1211.90.90	-- Otros			Permanente
1211.90.92.90	---- Los demás productos vegetales	-----	5	NMF	1211.90.90	-- Otros			Permanente
1212.21.00.00	-- Aptas para la alimentación humana	-----	0	NMF	1212.20.00	- Algas	100%	0	
1212.29.00.00	-- Las demás	-----	0	NMF	1212.20.00	- Algas	100%	0	
1301.90.90.00	-- Otras	-----	0	NMF	1301.90.00	- Las demás (EXCLUSIVAMENTE RESINA DE PINO)	100%	0	
1302.19.20.00	--- Para usos insecticidas, fungicidas o similares	-----	0	NMF	1302.19.20	Para usos insecticidas, fungicidas o similares	100%	0	
1601.00.10.00	- De bovino	-----	15	NMF	1601.00.10	- De bovino	100%	0	
1601.00.20.00	- De aves de la partida 01.05	-----	15	NMF	1601.00.20	- De aves de la partida 01.05	100%	0	
1601.00.30.00	- De porcino	-----	15	NMF	1601.00.30	- De porcino	100%	0	
1601.00.80.00	- Otros	-----	15	NMF	1601.00.80	- Otros	100%	0	
1601.00.90.00	- Mezclas	-----	15	NMF	1601.00.90	- Mezclas	100%	0	
1602.31.00.00	-- De pavo (gallipavo)	-----	15	NMF	1602.31.00	-- De pavo (gallipavo)	100%	0	
1602.41.00.00	-- Jamones y trozos de jamón	-----	15	NMF	1602.41.00	-- Jamones y trozos de jamón	100%	0	
1602.42.00.00	-- Paletas y trozos de paleta	-----	15	NMF	1602.42.00	-- Paletas y trozos de paleta	100%	0	
1602.49.90.00	--- Otras	-----	15	NMF	1602.49.90	--- Otras	100%	0	
1602.50.00.00	- De la especie bovina	-----	15	NMF	1602.50.00	- De la especie bovina	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
1602.90.00.00	- Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal	-----	15	NMF	1602.90.00	- Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal	100%	0	
1604.13.00.00	-- Sardinias, sardinelas y espadines	-----	15	NMF	1604.13.00	-- Sardinias, sardinelas y espadines	100%	0	
1604.14.10.00	--- Lomos de atún cocidos, congelados	-----	15	NMF	1604.14.10	--- Lomos de atún cocidos, congelados	100%	0	
1604.14.90.00	--- Otros	-----	15	NMF	1604.14.90	--- Otros	100%	0	
1604.15.00.00	-- Caballas (macarelas)	-----	15	NMF	1604.15.00	-- Caballas (macarelas)	100%	0	
1604.17.00.00	-- Anguilas	-----	15	NMF	1604.20.00	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	100%	0	
1604.19.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	1604.19.00	-- Los demás	100%	0	
1604.20.00.00	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	-----	15	NMF	1604.20.00	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	100%	0	
1704.90.00.00	- Los demás	-----	15	NMF	1704.90.00	- Los demás	50%	7.5	Permanente
1805.00.00.00	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	-----	10	NMF	1805.00.00	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	100%	0	
1806.10.00.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	-----	15	NMF	1806.10.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	40%	7.5	Permanente
2007.10.00.00	- Preparaciones homogeneizadas	-----	15	NMF	2007.10.00	- Preparaciones homogeneizadas (EXCLUSIVAMENTE PASTA DE GUAYABA)	100%	0	
2007.91.00.00	-- De agrios (cítricos)	-----	15	NMF	2007.91.00	-- De agrios (cítricos)	100%	0	
2007.99.90.00	--- Otros	-----	15	NMF	2007.99.90	- Otros (EXCEPTO LAS PASTAS)	100%	0	
2009.11.00.00	-- Congelado	-----	25	NMF	2009.11.00	-- Congelado	100%	0	
2009.12.00.00	-- Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	-----	15	NMF	2009.12.00	-- Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	100%	0	
2009.19.10.00	--- Jugo concentrado	-----	30	NMF	2009.19.10	--- Jugo concentrado	100%	0	
2009.19.90.00	--- Otros	-----	15	NMF	2009.19.90	--- Otros	100%	0	
2009.29.10.00	--- Jugo concentrado	-----	5	NMF	2009.20.10	JUGO DE TORONJA O POMELO	100%	0	



Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
2009.31.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	-----	15	NMF	2009.30.00	JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS)	100%	0	
2009.39.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	2009.30.00	JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS)	100%	0	
2009.41.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	-----	15	NMF	2009.40.00	JUGO DE PIÑA TROPICAL (ANANA)	100%	0	
2009.49.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	2009.40.00	JUGO DE PIÑA TROPICAL (ANANA)	100%	0	
2009.50.00.00	- Jugo de tomate	-----	15	NMF	2009.50.00	JUGO DE TOMATE	100%	0	
2009.81.00.00	-- De arándanos rojos ( <i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i> )	-----	15	NMF	2009.80.90	OTROS	100%	0	
2009.89.20.00	--- Jugo de maracuyá ( <i>Passiflora spp.</i> )	-----	15	NMF	2009.80.20	Jugo de maracuyá ( <i>Passiflora spp.</i> )	100%	0	
2009.89.30.00	--- Jugo de guanábana ( <i>Annona muricata</i> )	-----	15	NMF	2009.80.30	JUGO DE GUANABANA (ANNONA MURICATA)	100%	0	
2009.89.40.00	--- Jugo concentrado de tamarindo	-----	15	NMF	2009.80.40	JUGO CONCENTRADO DE TAMARINDO	100%	0	
2009.89.90.00	--- Otros	-----	15	NMF	2009.80.90	OTROS	100%	0	
2009.90.00.00	- Mezclas de jugos	-----	15	NMF	2009.90.00	MEZCLA DE JUGOS	100%	0	
2104.10.00.00	- Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	-----	15	NMF	2104.10.00	PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS; SOPAS, POTAJES O CALDOS PREPARADOS	100%	0	
2104.20.00.00	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	-----	15	NMF	2104.20.00	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS	100%	0	
2106.90.10.00	-- Hidrolizados de proteínas vegetales	-----	0	NMF	2106.90.10	Hidrolizados de proteínas vegetales	100%	0	
2106.90.20.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	-----	15	NMF	2106.90.20	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
2106.90.30.00	-- Preparaciones compuestas para la industria de bebidas, excepto las del inciso 3302.10.20.00	-----	0	NMF	2106.90.30	Preparaciones compuestas para la industria de bebidas, excepto las del inciso 3302.10.20	100%	0	
2106.90.40.00	-- Mejoradores de panificación	-----	10	NMF	2106.90.40	Mejoradores de panificación	100%	0	
2106.90.50.00	-- Autolizados de levadura ("extractos de levadura")	-----	5	NMF	2106.90.50	Autolizados de levadura ("extractos de levadura")	100%	0	
2106.90.71.00	--- Preparaciones para la alimentación de lactantes ("fórmulas maternizadas"), acondicionadas para la venta al por menor	-----	0	NMF	2106.90.70	Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, excepto las del inciso 2202.90.10	100%	0	
2106.90.79.00	--- Las demás	-----	10	NMF	2106.90.70	Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, excepto las del inciso 2202.90.10	100%	0	
2106.90.80.00	-- Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería, en recipientes o envases con un contenido superior a 2 kg	-----	0	NMF	2106.90.80	Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería, en recipientes o envases con un contenido superior a 2 kg	100%	0	
2106.90.91.00	--- Preparación para la industria alimentaria, del tipo estabilizante-emulsificante	-----	0	NMF	2106.90.90	Otras	100%	0	
2106.90.92.00	--- Preparaciones antioxidantes a base de palmitato de ascorbilo, tocoferol y lecitina, de los tipos utilizados en la industria alimentaria	-----	0	NMF	2106.90.90	Otras	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
2106.90.93.00	--- Preparaciones de los tipos utilizados como saborizantes en la industria alimentaria a base principalmente de: sólidos lácteos, caseinatos, cloruro de sodio, carbohidratos y grasas	-----	15	NMF	2106.90.90	Otras	100%	0	
2106.90.99.00	--- Las demás	-----	15	NMF	2106.90.90	OTRAS (EXCLUSIVAMENTE CONCENTRADO DE CITRICOS)	100%	0	
2106.90.99.00	--- Las demás	-----	15	NMF	2106.90.90	Otras	100%	0	
2201.10.00.00	- Agua mineral y agua gaseada	-----	15	NMF	2201.10.00	- Agua mineral y agua gaseada	50%	7.5	Permanente
2202.10.00.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	-----	15	NMF	2202.10.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	100%	0	
2202.99.90.00	--- Otras	-----	15	NMF	2202.90.90	-- Otras	50%	7.5	Permanente
2208.40.10.00	-- Ron	-----	15	NMF	2208.40.10	RON (UNICAMENTE ENVASADO EN RECIPIENTES DE CAPACIDAD IGUAL O MENOR A DOS LITROS Y CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 40% VOL)	100%	0	
2208.70.00.00	- Licores	-----	15	NMF	2208.70.00	- Licores	100%	0	
2402.10.00.00	- Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	-----	15	NMF	2402.10.00	- Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	100%	0	
2402.20.00.00	- Cigarrillos que contengan tabaco	-----	55	NMF	2402.20.00	- Cigarrillos que contengan tabaco	100%	0	
2402.90.00.00	- Los demás	-----	15	NMF	2402.90.00	- Los demás	100%	0	
2515.11.00.00	-- En bruto o desbastados	-----	10	NMF	2515.11.00	-- En bruto o desbastados	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
2515.12.00.00	-- Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	-----	10	NMF	2515.12.00	-- Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	100%	0	
2523.21.00.00	-- Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	-----	0	NMF	2523.21.00	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE	100%	0	
2530.90.90.00	-- Otras	-----	0	NMF	2530.90.00	LAS DEMAS (EXCLUSIVAMENTE ZEOLITAS NATURALES)	100%	0	
2610.00.00.00	MINERALES DE CROMO Y SUS CONCENTRADOS	-----	0	NMF	2610.00.00	MINERALES DE CROMO Y SUS CONCENTRADOS (EXCLUSIVAMENTE CROMITA REFRACTARIA)	100%	0	
2822.00.00.00	OXIDOS E HIDROXIDOS DE COBALTO; OXIDOS DE COBALTO COMERCIALES	-----	0	NMF	2822.00.00	OXIDOS E HIDROXIDOS DE COBALTO; OXIDOS DE COBALTO COMERCIALES	100%	0	
2825.40.00.00	- Oxidos e hidróxidos de níquel	-----	0	NMF	2825.40.00	OXIDOS E HIDROXIDOS DE NIQUEL	100%	0	
2937.11.00.00	-- Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	-----	0	NMF	2937.10.00	HORMONAS DEL LOBULO ANTERIOR DE LA HIPOFISIS Y SIMILARES Y SUS DERIVADOS	100%	0	
2937.19.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	2937.10.00	HORMONAS DEL LOBULO ANTERIOR DE LA HIPOFISIS Y SIMILARES Y SUS DERIVADOS	100%	0	
3001.20.00.00	- Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones	-----	0	NMF	3001.20.00	EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES	100%	0	
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3001.20.00	EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3001.90.90.00	-- Otras	-----	0	NMF	3001.90.90	OTRAS	100%	0	
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3001.90.90	OTRAS	100%	0	
3002.11.00.00	-- Kit para el diagnóstico de la malaria (paludismo)	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	
3002.12.90.00	--- Otros	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	
3002.13.00.00	-- Productos inmunológicos sin mezclar, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3002.14.00.00	-- Productos inmunológicos mezclados, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	
3002.15.00.00	-- Productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	
3002.19.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3002.90.10.00	-- Saxitoxina (CAS 35523-89-8)	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	
3002.90.20.00	-- Ricina (CAS 9009-86-3)	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	
3002.90.90.00	-- Otros	-----	0	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3002.10.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE ANTISUEROS, SUEROS CON ANTICUERPOS, DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLOGICO)	100%	0	
3002.12.10.00	--- Antisueros ofídicos, excepto de cobra y de coral	-----	0	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3002.11.00.00	-- Kit para el diagnóstico de la malaria (paludismo)	-----	0	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3002.12.90.00	--- Otros	-----	0	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3002.13.00.00	-- Productos inmunológicos sin mezclar, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor	-----	0	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3002.14.00.00	-- Productos inmunológicos mezclados, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor	-----	0	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3002.15.00.00	-- Productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor	-----	0	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3002.19.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3002.20.00.00	- Vacunas para uso en medicina	-----	0	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3002.20.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA	100%	0	
3002.30.00.00	- Vacunas para uso en veterinaria	-----	0	NMF	3002.30.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA	100%	0	



Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3002.30.00	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA	100%	0	
3002.90.10.00	-- Saxitoxina (CAS 35523-89-8)	-----	0	NMF	3002.90.00	LOS DEMAS	100%	0	
3002.90.20.00	-- Ricina (CAS 9009-86-3)	-----	0	NMF	3002.90.00	LOS DEMAS	100%	0	
3002.90.90.00	-- Otros	-----	0	NMF	3002.90.00	LOS DEMAS	100%	0	
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3002.90.00	LOS DEMAS	100%	0	
3003.10.10.00	-- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.10.00	QUE CONTENGAN PENICILINA O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS	100%	0	
3003.10.20.00	-- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.10.00	QUE CONTENGAN PENICILINA O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS	100%	0	
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3003.10.00	QUE CONTENGAN PENICILINA O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS	100%	0	
3003.20.10.00	-- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.20.00	QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.20.20.00	-- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.20.00	QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3003.20.00	QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.31.00.00	-- Que contengan insulina	-----	0	NMF	3003.31.00	QUE CONTENGAN INSULINA	100%	0	
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3003.31.00	QUE CONTENGAN INSULINA	100%	0	
3003.39.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.39.00	LOS DEMAS	100%	0	
3003.39.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.39.00	LOS DEMAS	100%	0	
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	-----	15	NMF	3003.39.00	LOS DEMAS	100%	0	
3003.41.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.42.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.43.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.49.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3003.41.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.42.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.43.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.49.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3003.90.11.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.90.10	QUE CONTENGAN SULFAMIDAS	100%	0	
3003.90.12.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.90.10	QUE CONTENGAN SULFAMIDAS	100%	0	
3003.90.12.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.90.12	--- Para uso veterinario	100%	0	
3003.90.21.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.90.20	QUE CONTENGAN HETEROSIDOS	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3003.90.22.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.90.20	QUE CONTENGAN HETEROSIDOS	100%	0	
3003.90.21.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.90.21	--- Para uso humano	100%	0	
3003.90.22.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.90.22	--- Para uso veterinario	100%	0	
3003.90.91.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.90.90	OTROS	100%	0	
3003.90.92.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.90.90	OTROS	100%	0	
3003.90.91.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3003.90.91	Para uso humano	100%	0	
3003.90.92.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3003.90.92	--- Para uso veterinario	100%	0	
3004.10.10.00	-- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.10.00	QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS	100%	0	
3004.10.20.00	-- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.10.00	QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS	100%	0	
3004.20.10.00	-- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.20.00	QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.20.20.00	-- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.20.00	QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.31.00.00	-- Que contengan insulina	-----	0	NMF	3004.31.00	-- Que contengan insulina	100%	0	
3004.32.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.32.00	QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3004.32.20.00	--- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.32.00	QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES	100%	0	
3004.39.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.39.00	LOS DEMAS	100%	0	
3004.39.20.00	--- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.39.00	LOS DEMAS	100%	0	
3004.41.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.42.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.43.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.49.10.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3004.41.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3004.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.42.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3004.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.43.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3004.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.49.20.00	--- Para uso veterinario	-----	0	NMF	3004.40.00	QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.37, NI ANTIBIOTICOS	100%	0	
3004.50.10.00	-- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.50.00	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.36	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3004.50.20.00	-- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.50.00	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 29.36	100%	0	
3004.90.11.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.90.10	QUE CONTENGAN SULFAMIDAS	100%	0	
3004.90.12.00	--- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.90.10	QUE CONTENGAN SULFAMIDAS	100%	0	
3004.90.11.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.90.11	--- Para uso humano	100%	0	
3004.90.12.00	--- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.90.12	--- Para uso veterinario	100%	0	
3004.90.21.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.90.20	QUE CONTENGAN HETEROSIDOS	100%	0	
3004.90.22.00	--- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.90.20	QUE CONTENGAN HETEROSIDOS	100%	0	
3004.90.21.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.90.21	--- Para uso humano	100%	0	
3004.90.22.00	--- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.90.22	--- Para uso veterinario	100%	0	
3004.90.91.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.90.90	OTROS	100%	0	
3004.90.92.00	--- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.90.90	OTROS	100%	0	
3004.90.91.00	--- Para uso humano	-----	0	NMF	3004.90.91	--- Para uso humano	100%	0	
3004.90.92.00	--- Para uso veterinario	-----	5	NMF	3004.90.92	--- Para uso veterinario	100%	0	
3005.10.00.00	- Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva	-----	0	NMF	3005.10.00	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA	100%	0	
3005.90.00.00	- Los demás	-----	5	NMF	3005.90.00	- Los demás	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3006.10.00.00	- Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología) y los adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología; barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, incluso reabsorbibles	-----	0	NMF	3006.10.00	CATGUTS ESTERILES Y LIGADURAS ESTERILES SIMILARES, PARA SUTURAS QUIRURGICAS Y ADHESIVOS ESTERILES PARA TEJIDOS ORGANICOS UTILIZADOS EN CIRUGIA PARA CERRAR HERIDAS; LAMINARIAS ESTERILES; HEMOSTATICOS REABSORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA	100%	0	
3006.20.00.00	- Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	-----	0	NMF	3006.20.00	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS	100%	0	
3006.30.10.00	- - Preparaciones opacificantes	-----	0	NMF	3006.30.10	PREPARACIONES OPACIFICANTES	100%	0	
3006.30.10.00	- - Preparaciones opacificantes	-----	0	NMF	3006.30.10	Preparaciones opacificantes	100%	0	
3006.30.20.00	- - Reactivos de diagnóstico	-----	0	NMF	3006.30.20	Reactivos de diagnóstico	100%	0	
3006.40.00.00	- Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos	-----	0	NMF	3006.40.00	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS			Permanente



Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3101.00.00.00	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE; ABONOS PROCEDENTES DE LA MEZCLA O DEL TRATAMIENTO QUIMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	-----	0	NMF	3101.00.00	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE; ABONOS PROCEDENTES DE LA MEZCLA O DEL TRATAMIENTO QUIMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL (EXCLUSIVAMENTE BIOFERTILIZANTES)	100%	0	
3301.12.00.00	-- De naranja	-----	0	NMF	3301.12.00	DE NARANJA	100%	0	
3301.13.00.00	-- De limón	-----	0	NMF	3301.13.00	DE LIMON	100%	0	
3301.19.20.00	--- De lima	-----	0	NMF	3301.14.00	DE LIMA	100%	0	
3301.19.10.00	--- De bergamota	-----	0	NMF	3301.19.00	LOS DEMAS	100%	0	
3301.19.90.00	--- Otros	-----	0	NMF	3301.19.00	LOS DEMAS	100%	0	
3301.90.00.00	- Los demás	-----	0	NMF	3301.90.00	LOS DEMAS	100%	0	
3303.00.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	-----	15	NMF	3303.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	100%	0	
3304.91.00.00	-- Polvos, incluidos los compactos	-----	15	NMF	3304.91.00	-- Polvos, incluidos los compactos	100%	0	
3404.90.90.00	-- Otras	-----	0	NMF	3404.90.00	Las demás	100%	0	
3405.40.00.00	- Pastas, polvos y demás preparaciones de fregar	-----	15	NMF	3405.40.00	- Pastas, polvos y demás preparaciones de fregar	100%	0	
3507.10.00.00	- Cuajo y sus concentrados	-----	0	NMF	3507.10.00	CUAJO Y SUS CONCENTRADOS	100%	0	
3507.90.00.00	- Las demás	-----	0	NMF	3507.90.00	LAS DEMAS	100%	0	
3808.59.11.00	---- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	-----	10	NMF	3808.10.10	En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3808.59.11.00	---- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	-----	10	NMF	3808.10.10	En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	100%	0	
3808.91.10.00	--- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	-----	10	NMF	3808.10.10	En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas			Permanente
3808.59.19.00	---- Los demás	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros	100%	0	
3808.59.12.00	---- Que contengan DDT, aldrin, dieldrin, toxafeno, clordimeform, clordano, heptacloro	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros	100%	0	
3808.59.13.00	---- Que contengan binapacril, 1,2-dibromoetano, dicloruro de etileno, paratión	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros			Permanente
3808.59.14.00	---- Que contengan lindano, compuestos de mercurio, fluoroacetamida, pentaclorofenol, monocrotofos, fosfamidón	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros			Permanente
3808.59.15.00	---- A base de metamidofos o metil paratión	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros			Permanente
3808.59.19.00	---- Los demás	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros			Permanente
3808.61.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros			Permanente
3808.62.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto superior a 300 g pero inferior o igual a 7.5 kg	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros			Permanente
3808.69.00.00	-- Los demás	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros			Permanente
3808.91.90.00	--- Otros	-----	5	NMF	3808.10.90	Otros			Permanente

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3808.59.21.00	---- A base de arseniato de cobre cromado, de los tipos utilizados como preservante para madera, en envases de contenido neto superior o igual a 125 kg	-----	0	NMF	3808.20.10	A base de arseniato de cobre cromado, de los tipos utilizados como preservante para madera, en envase de contenido neto superior o igual a 125 kg	100%	0	
3808.59.21.00	---- A base de arseniato de cobre cromado, de los tipos utilizados como preservante para madera, en envases de contenido neto superior o igual a 125 kg	-----	0	NMF	3808.20.10	A base de arseniato de cobre cromado, de los tipos utilizados como preservante para madera, en envase de contenido neto superior o igual a 125 kg	100%	0	
3808.92.10.00	--- A base de arseniato de cobre cromado, de los tipos utilizados como preservante para madera, en envases de contenido neto superior o igual a 125 kg	-----	0	NMF	3808.20.10	A base de arseniato de cobre cromado, de los tipos utilizados como preservante para madera, en envase de contenido neto superior o igual a 125 kg			Permanente
3808.59.29.00	---- Los demás	-----	5	NMF	3808.20.90	Otros	100%	0	
3808.59.22.00	---- Que contengan hexaclorobenceno, pentaclorofenol, binapacril, óxidos de mercurio	-----	5	NMF	3808.20.90	Otros	100%	0	
3808.59.23.00	---- Que contenga captafol	-----	5	NMF	3808.20.90	Otros			Permanente
3808.59.29.00	---- Los demás	-----	5	NMF	3808.20.90	Otros			Permanente
3808.92.90.00	--- Otros	-----	5	NMF	3808.20.90	Otros			Permanente
3808.59.31.00	---- Que contengan dinoseb (ISO)	-----	5	NMF	3808.30.00	Herbicidas, inhibidoras de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	100%	0	
3808.59.32.00	---- Que contengan 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5 -triclorofenoxiacético)	-----	5	NMF	3808.30.00	Herbicidas, inhibidoras de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas			Permanente
3808.59.39.00	---- Los demás	-----	5	NMF	3808.30.00	Herbicidas, inhibidoras de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas			Permanente

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3808.93.00.00	-- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	-----	5	NMF	3808.30.00	Herbicidas, inhibidoras de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	100%	0	
3808.59.40.00	--- Desinfectantes	-----	15	NMF	3808.40.10	A BASE DE ACEITE DE PINO Y DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO	100%	0	
3808.94.10.00	--- A base de aceite de pino y de agentes tensoactivos de amonio cuaternario	-----	15	NMF	3808.40.10	A BASE DE ACEITE DE PINO Y DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO	100%	0	
3808.59.51.00	---- Que contengan fluoroacetamida	-----	10	NMF	3808.90.20	RATICIDAS	100%	0	
3808.59.59.00	---- Los demás	-----	10	NMF	3808.90.20	RATICIDAS	100%	0	
3808.59.51.00	---- Que contengan fluoroacetamida	-----	10	NMF	3808.90.20	RATICIDAS	100%	0	
3808.59.59.00	---- Los demás	-----	10	NMF	3808.90.20	RATICIDAS	100%	0	
3808.99.10.00	--- Raticidas y demás antiroedores	-----	10	NMF	3808.90.20	RATICIDAS	100%	0	
3808.59.99.00	---- Los demás	-----	5	NMF	3808.90.90	OTROS	100%	0	
3808.99.90.00	--- Otros	-----	5	NMF	3808.90.90	OTROS	100%	0	
3822.00.00.00	REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 ó 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS	-----	0	NMF	3822.00.00	REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS Nos. 30.02 O 30.06	100%	0	
3823.19.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	3823.19.00	LOS DEMAS	100%	0	
3907.30.00.00	- Resinas epoxi	-----	0	NMF	3907.30.00	RESINAS EPOXI	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3922.10.20.00	-- Bañeras, duchas y lavabos	-----	15	NMF	3922.10.00	BAÑERAS, DUCHAS Y LAVABOS	100%	0	
3922.20.00.00	- Asientos y tapas de inodoros	-----	10	NMF	3922.20.00	- Asientos y tapas de inodoros	100%	0	
3923.30.10.00	-- Recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	-----	5	NMF	3923.30.10	-- Recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	100%	0	
3923.30.20.00	-- Envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de seguridad perforable	-----	5	NMF	3923.30.20	-- Envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de seguridad perforable	100%	0	
3923.40.10.00	-- Casetes (incluso con sus estuches) y carretes para cintas de máquinas de escribir y carretes similares, desprovistos de sus cintas	-----	5	NMF	3923.40.10	-- Casetes (incluso con sus estuches) y carretes para cintas de máquinas de escribir y carretes similares, desprovistos de sus cintas	100%	0	
3923.90.90.00	-- Otros	-----	10	NMF	3923.90.90	-- Otros	100%	0	
3924.10.10.00	-- Asas y mangos	-----	5	NMF	3924.10.10	-- Asas y mangos	100%	0	
3924.10.90.00	-- Otros	-----	15	NMF	3924.10.90	-- Otros	100%	0	
3924.90.90.00	-- Otros	-----	15	NMF	3924.90.90	-- Otros	100%	0	
3925.10.00.00	- Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l	-----	0	NMF	3925.10.00	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS	100%	0	
3925.20.00.00	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	-----	15	NMF	3925.20.00	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	100%	0	
3925.30.00.00	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	-----	15	NMF	3925.30.00	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	100%	0	
3925.90.90.00	-- Otros	-----	10	NMF	3925.90.90	-- Otros	100%	0	
3926.10.90.00	-- Otros	-----	15	NMF	3926.10.90	-- Otros	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
3926.20.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	-----	15	NMF	3926.20.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	100%	0	
3926.30.00.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	-----	10	NMF	3926.30.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	100%	0	
3926.40.00.00	- Estatuillas y demás artículos de adorno	-----	15	NMF	3926.40.00	- Estatuillas y demás artículos de adorno	100%	0	
3926.90.99.00	- - - Las demás	-----	15	NMF	3926.90.99	- - - Las demás	100%	0	
4203.21.90.00	- - - Otros	-----	10	NMF	4203.21.90	OTROS. (EXCLUSIVAMENTE GUANTES PARA BOXEO)	100%	0	
4203.29.90.00	- - - Otros	-----	15	NMF	4203.29.90	OTROS. (EXCLUSIVAMENTE PROTECTORES PARA BOXEO)	100%	0	
4403.11.00.00	- - De coníferas	-----	0	NMF	4403.10.00	Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación	100%	0	
4403.12.00.00	- - Distinta de la de coníferas	-----	0	NMF	4403.10.00	Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación			Permanente
4403.99.00.00	- - Las demás	-----	0	NMF	4403.99.00	Las demás	100%	0	
4407.11.00.00	- - De pino ( <i>Pinus spp.</i> )	-----	5	NMF	4407.10.00	- De coníferas	100%	0	
4410.90.00.00	- Los demás	-----	10	NMF	4410.90.00	- Los demás	100%	0	
4420.10.00.00	- Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	-----	15	NMF	4420.10.00	- Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	100%	0	
4601.92.00.00	- - De bambú	-----	15	NMF	4601.91.00	De materia vegetal	100%	0	
4601.93.00.00	- - De roten (ratán)	-----	15	NMF	4601.91.00	De materia vegetal	100%	0	
4601.94.00.00	- - De las demás materias vegetales	-----	15	NMF	4601.91.00	De materia vegetal	100%	0	
4802.54.10.00	- - - En tiras o bobinas (rollos), de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar	-----	0	NMF	4802.51.00	DE GRAMAJE INFERIOR A 40 G/METROS CUADRADOS	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
4802.55.19.00	---- Los demás	-----	0	NMF	4802.52.19	LOS DEMAS	100%	0	
4802.56.19.00	---- Los demás	-----	0	NMF	4802.52.19	LOS DEMAS	100%	0	
4802.57.19.00	---- Los demás	-----	0	NMF	4802.52.19	LOS DEMAS	100%	0	
4802.61.11.00	---- De anchura superior o igual a 559 mm	-----	0	NMF	4802.60.10	EN BOBINAS (ROLLOS) CON UN ANCHO MAYOR O IGUAL A 559 MM	100%	0	
4802.61.19.00	---- Los demás	-----	0	NMF	4802.60.90	LOS DEMAS (EXCLUSIVAMENTE PAPELES Y CARTONES, EN LOS QUE MAS DEL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA ESTA CONSTITUIDO POR FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO)	100%	0	
4802.62.10.00	--- En hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	-----	0	NMF	4802.60.90	LOS DEMAS (EXCLUSIVAMENTE PAPELES Y CARTONES, EN LOS QUE MAS DEL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA ESTA CONSTITUIDO POR FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO)	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
4802.69.10.00	- - - En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm o en tiras de anchura superior a 150 mm	-----	0	NMF	4802.60.90	LOS DEMAS (EXCLUSIVAMENTE PAPELES Y CARTONES, EN LOS QUE MAS DEL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA ESTA CONSTITUIDO POR FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO)	100%	0	
4821.10.00.00	- Impresas	-----	15	NMF	4821.10.00	Impresas (Unicamente etiquetas autoadhesivas térmicas)	100%	0	
4823.61.00.00	- - De bambú	-----	15	NMF	4823.60.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón	100%	0	
4823.69.00.00	- - Los demás	-----	15	NMF	4823.60.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón	100%	0	
5208.11.00.00	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m <sup>2</sup>	-----	10	NMF	5208.11.00	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m <sup>2</sup>	100%	0	
5208.12.00.00	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m <sup>2</sup>	-----	10	NMF	5208.12.00	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m <sup>2</sup>	100%	0	
5208.19.00.00	- - Los demás tejidos	-----	10	NMF	5208.19.00	- - Los demás tejidos	100%	0	
5208.21.00.00	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m <sup>2</sup>	-----	10	NMF	5208.21.00	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m <sup>2</sup>	100%	0	
5208.22.00.00	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m <sup>2</sup>	-----	10	NMF	5208.22.00	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m <sup>2</sup>	100%	0	
5208.23.00.00	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	-----	10	NMF	5208.23.00	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100%	0	
5208.29.00.00	- - Los demás tejidos	-----	10	NMF	5208.29.00	- - Los demás tejidos	100%	0	



Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
5209.12.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m <sup>2</sup>	-----	5	NMF	5209.12.00	DE LIGAMENTO SARGA, INCLUIDO EL CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4	100%	0	
5209.12.90.00	--- Otros	-----	10	NMF	5209.12.00	DE LIGAMENTO SARGA, INCLUIDO EL CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4	100%	0	
5209.19.00.00	-- Los demás tejidos	-----	10	NMF	5209.19.00	LOS DEMAS TEJIDOS	100%	0	
5209.21.00.00	-- De ligamento tafetán	-----	10	NMF	5209.21.00	-- De ligamento tafetán	100%	0	
5209.22.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	-----	10	NMF	5209.22.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100%	0	
5209.29.00.00	-- Los demás tejidos	-----	10	NMF	5209.29.00	-- Los demás tejidos	100%	0	
5209.31.00.00	-- De ligamento tafetán	-----	10	NMF	5209.31.00	-- De ligamento tafetán	100%	0	
5209.32.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m <sup>2</sup>	-----	5	NMF	5209.32.00	DE LIGAMENTO SARGA, INCLUIDO EL CRUZADO, DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4	100%	0	
5209.32.20.00	--- Con hilos impregnados con resina sintética acrílica	-----	15	NMF	5209.32.00	DE LIGAMENTO SARGA, INCLUIDO EL CRUZADO, DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4	100%	0	
5209.32.90.00	--- Otros	-----	10	NMF	5209.32.00	DE LIGAMENTO SARGA, INCLUIDO EL CRUZADO, DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4	100%	0	
5310.10.00.00	- Crudos	-----	10	NMF	5310.10.00	- Crudos	100%	0	
5310.90.00.00	- Los demás	-----	10	NMF	5310.90.00	- Los demás	100%	0	
5407.54.00.00	-- Estampados	-----	10	NMF	5407.54.00	-- Estampados	100%	0	
5607.21.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	-----	15	NMF	5607.21.00	CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR	50%	7.5	Permanente
5607.21.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	-----	15	NMF	5607.21.00	Cordeles para atar o engavillar de henequén	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
5607.29.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	5607.29.00	Los demás (Únicamente de henequén)	100%	0	
6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	-----	15	NMF	6305.10.00	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03 (Únicamente sacos de yute)	100%	0	
6305.33.00.00	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	-----	15	NMF	6305.33.00	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	100%	0	
6504.00.00.00	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS	-----	15	NMF	6504.00.00	SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS (Únicamente sombreros)	100%	0	
6802.21.00.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	-----	15	NMF	6802.21.00	Mármol, travertinos y alabastro (Únicamente mármol)	100%	0	
6802.91.00.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	-----	15	NMF	6802.91.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	100%	0	
6907.21.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	-----	15	NMF	6908.10.00	- Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	100%	0	
6907.22.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	-----	15	NMF	6908.10.00	- Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
6907.23.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	-----	15	NMF	6908.10.00	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	100%	0	
6907.30.10.00	-- Cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	-----	15	NMF	6908.10.00	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	100%	0	
6907.40.00.00	- Piezas de acabado	-----	15	NMF	6908.10.00	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	100%	0	
6913.10.00.00	- De porcelana	-----	15	NMF	6913.10.00	- De porcelana	100%	0	
6913.90.00.00	- Los demás	-----	15	NMF	6913.90.00	- Los demás	100%	0	
6914.10.00.00	- De porcelana	-----	15	NMF	6914.10.00	- De porcelana	100%	0	
6914.90.00.00	- Las demás	-----	15	NMF	6914.90.00	- Las demás	100%	0	
7013.22.00.00	-- De cristal al plomo	-----	15	NMF	7013.21.00	DE CRISTAL AL PLOMO (EXCEPTO LOS VASOS)	50%	7.5	Permanente
7013.33.00.00	-- De cristal al plomo	-----	15	NMF	7013.21.00	DE CRISTAL AL PLOMO (EXCEPTO LOS VASOS)	50%	7.5	Permanente
7113.11.00.00	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	-----	15	NMF	7113.11.00	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	100%	0	
7204.30.00.00	- Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	-----	0	NMF	7204.30.00	- Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
7207.12.00.00	-- Los demás, de sección transversal rectangular	-----	0	NMF	7207.12.00	Los demás, de sección transversal rectangular (EXCLUSIVAMENTE PALANQUILLAS Y SLABS DE ACERO AL CARBONO, CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, INFERIOR A 0.25%)	100%	0	
7210.41.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	-----	15	NMF	7210.41.10	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	100%	0	
7210.90.00.00	- Los demás	-----	0	NMF	7210.90.00	Los demás	100%	0	
7304.90.00.00	- Los demás	-----	0	NMF	7304.90.00	Los demás	100%	0	
7305.31.00.00	-- Soldados longitudinalmente	-----	5	NMF	7305.31.00	-- Soldados longitudinalmente	100%	0	
7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE	-----	10	NMF	7317.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE (UNICAMENTE PUNTAS Y CLAVOS)	100%	0	
7318.15.00.00	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	-----	5	NMF	7318.15.00	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	100%	0	
7325.99.00.00	-- Las demás	-----	10	NMF	7325.99.00	Las demás.	40%	6	Permanente
7408.11.00.00	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	-----	0	NMF	7408.11.00	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	100%	0	
7408.19.10.00	--- De cobre electrolítico	-----	0	NMF	7408.19.10	--- De cobre electrolítico	100%	0	
7408.19.90.00	--- Otros	-----	0	NMF	7408.19.90	--- Otros	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
7604.21.00.00	-- Perfiles huecos	-----	10	NMF	7604.21.00	-- Perfiles huecos	100%	0	
7604.29.10.00	--- Perfiles	-----	10	NMF	7604.29.10	--- Perfiles	100%	0	
7604.29.90.00	--- Otros	-----	5	NMF	7604.29.90	--- Otros	100%	0	
7607.11.30.00	--- De espesor inferior o igual a 0.025 mm, lisas, tratadas térmicamente, con un máximo de 80 microporos por m <sup>2</sup> , en bobinas (rollos)	-----	0	NMF	7607.11.30	--- De espesor inferior o igual a 0.025 mm, lisas, tratadas térmicamente, con un máximo de 80 microporos por m <sup>2</sup> , en rollos (bobinas)	100%	0	
7607.11.90.00	--- Otras	-----	0	NMF	7607.11.90	--- Otras	50%	0	
7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	-----	15	NMF	7610.10.00	- Puertas, ventanas, y sus marcos, bastidores (contramarcos) y umbrales	50%	7.5	Permanente
7615.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	-----	15	NMF	7615.11.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	50%	7.5	Permanente
7615.10.20.00	-- Asas, mangos y vertedores	-----	5	NMF	7615.19.10	-- Asas, mangos y vertedores	75%	1.25	Permanente
7615.10.90.00	-- Otros	-----	15	NMF	7615.19.90	-- Otros	100%	0	
7616.99.10.00	--- Cadenas y sus partes	-----	0	NMF	7616.99.10	--- Cadenas y sus partes	100%	0	
7616.99.20.00	--- Grapas sin punta	-----	0	NMF	7616.99.20	--- Grapas sin punta	100%	0	
7616.99.90.00	--- Otras	-----	10	NMF	7616.99.90	--- Otras	100%	0	
8203.10.10.00	-- Limas planas, para metal	-----	10	NMF	8203.10.10	-- Limas planas, para metal	50%	5	Permanente
8203.10.90.00	-- Otras	-----	0	NMF	8203.10.90	Otras	100%	0	
8311.10.10.00	-- Para hierro o acero	-----	0	NMF	8311.10.00	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN	100%	0	
8311.10.90.00	-- Otros	-----	0	NMF	8311.10.00	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN	100%	0	
8423.10.00.00	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	-----	5	NMF	8423.10.00	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	75%	1.25	Permanente

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
8423.30.00.00	- Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	-----	0	NMF	8423.30.00	- Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	100%	0	
8433.51.00.00	-- Cosechadoras-trilladoras	-----	0	NMF	8433.51.00	-- Cosechadoras-trilladoras	100%	0	
8438.30.00.00	- Máquinas y aparatos para la industria azucarera	-----	0	NMF	8438.30.00	- Máquinas y aparatos para la industria azucarera	100%	0	
8438.90.00.00	- Partes	-----	0	NMF	8438.90.00	- Partes	100%	0	
8471.30.00.00	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	-----	0	NMF	8471.10.00	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS	100%	0	
8471.41.00.00	-- Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	-----	0	NMF	8471.10.00	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS	100%	0	
8471.49.00.00	-- Las demás presentadas en forma de sistemas	-----	0	NMF	8471.10.00	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS	100%	0	
8471.50.00.00	- Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	-----	0	NMF	8471.10.00	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
8471.30.00.00	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	-----	0	NMF	8471.30.00	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	100%	0	
8471.60.00.00	- Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	-----	0	NMF	8471.60.00	- Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	100%	0	
8471.70.00.00	- Unidades de memoria	-----	0	NMF	8471.70.00	- Unidades de memoria	100%	0	
8473.30.00.00	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	-----	0	NMF	8473.30.00	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	100%	0	
8474.31.90.00	- - - Otros	-----	0	NMF	8474.31.90	Otros (EXCLUSIVAMENTE HORMIGONERAS Y APARATOS PARA AMASAR CEMENTO)	100%	0	
8504.10.00.00	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	-----	0	NMF	8504.10.00	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	100%	0	
8507.10.00.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	-----	15	NMF	8507.10.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	40%	9	Permanente
8507.20.00.00	- Los demás acumuladores de plomo	-----	15	NMF	8507.20.00	- Los demás acumuladores de plomo	50%	7.5	Permanente
8507.90.10.00	- - Separadores	-----	5	NMF	8507.90.10	- - Separadores	100%	0	
8507.90.90.00	- - Otras	-----	0	NMF	8507.90.90	Otras	100%	0	
8511.10.00.00	- Bujías de encendido	-----	0	NMF	8511.10.00	- Bujías de encendido	100%	0	
8518.40.00.00	- Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	-----	0	NMF	8518.40.00	- Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	100%	0	
8523.80.19.00	- - - Los demás	-----	15	NMF	8524.10.90	OTROS	50%	7.5	Permanente
8523.49.12.00	- - - - Para reproducir únicamente sonido	-----	10	NMF	8524.32.00	PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDO	50%	5	Permanente

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
8523.49.19.00	---- Los demás	-----	0	NMF	8524.39.00	LOS DEMAS	50%	5	Permanente
8523.29.99.00	---- Los demás	-----	0	NMF	8524.99.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE SOFTWARE MEDICOS ESPECIALIZADOS)	100%	0	
8523.49.29.00	---- Los demás	-----	0	NMF	8524.99.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE SOFTWARE MEDICOS ESPECIALIZADOS)	100%	0	
8523.51.20.00	--- Grabados	-----	0	NMF	8524.99.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE SOFTWARE MEDICOS ESPECIALIZADOS)	100%	0	
8523.59.92.00	---- Grabados	-----	0	NMF	8524.99.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE SOFTWARE MEDICOS ESPECIALIZADOS)	100%	0	
8523.80.92.00	--- Grabados	-----	0	NMF	8524.99.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE SOFTWARE MEDICOS ESPECIALIZADOS)	100%	0	
8523.49.12.00	---- Para reproducir únicamente sonido	-----	10	NMF	8524.99.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE SOFTWARE MEDICOS ESPECIALIZADOS)	100%	0	
8523.49.19.00	---- Los demás	-----	0	NMF	8524.99.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE SOFTWARE MEDICOS ESPECIALIZADOS)	100%	0	
8523.80.19.00	--- Los demás	-----	15	NMF	8524.99.90	OTROS (EXCLUSIVAMENTE SOFTWARE MEDICOS ESPECIALIZADOS)	100%	0	
8529.10.00.00	- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	-----	0	NMF	8529.10.00	- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	50%	5	Permanente
8531.10.00.00	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	-----	0	NMF	8531.10.00	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	100%	0	
8533.10.00.00	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	-----	0	NMF	8533.10.00	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	100%	0	



Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
8533.40.00.00	- Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y potenciómetros)	-----	0	NMF	8533.40.00	- Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y potenciómetros)	100%	0	
8534.00.00.00	CIRCUITOS IMPRESOS	-----	0	NMF	8534.00.00	CIRCUITOS IMPRESOS	100%	0	
8536.41.00.00	-- Para una tensión inferior o igual a 60 V	-----	0	NMF	8536.41.00	-- Para una tensión inferior o igual a 60 V	100%	0	
8541.10.00.00	- Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz (LED)	-----	0	NMF	8541.10.00	- Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz (LED)	100%	0	
8541.21.00.00	-- Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	-----	0	NMF	8541.21.00	-- Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	100%	0	
8541.29.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	8541.29.00	-- Los demás	100%	0	
8523.52.10.00	--- Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico (tarjetas inteligentes ("smart cards"))	-----	0	NMF	8542.30.00	LOS DEMAS CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS	100%	0	
8542.31.20.00	--- Los demás, excepto los digitales	-----	0	NMF	8542.30.00	LOS DEMAS CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS	100%	0	
8542.32.20.00	--- Las demás, excepto las digitales	-----	0	NMF	8542.30.00	LOS DEMAS CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS	100%	0	
8542.33.20.00	--- Los demás, excepto los digitales	-----	0	NMF	8542.30.00	LOS DEMAS CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS	100%	0	
8542.39.20.00	--- Los demás, excepto los digitales	-----	0	NMF	8542.30.00	LOS DEMAS CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS	100%	0	
8542.31.30.00	--- Circuitos integrados híbridos	-----	0	NMF	8542.40.00	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS	100%	0	
8542.32.30.00	--- Circuitos integrados híbridos	-----	0	NMF	8542.40.00	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS	100%	0	
8542.33.30.00	--- Circuitos integrados híbridos	-----	0	NMF	8542.40.00	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
8542.39.30.00	- - - Circuitos integrados híbridos	-----	0	NMF	8542.40.00	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS	100%	0	
8486.10.00.00	- Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers")	-----	0	NMF	8543.89.90	OTROS	100%	0	
8486.20.99.00	- - - Los demás	-----	0	NMF	8543.89.90	OTROS	100%	0	
8486.30.90.00	- - Otros	-----	0	NMF	8543.89.90	OTROS	100%	0	
8486.40.90.00	- - Otros	-----	0	NMF	8543.89.90	OTROS	100%	0	
8523.59.20.00	- - - Otras tarjetas y etiquetas	-----	0	NMF	8543.89.90	OTROS	100%	0	
8543.70.99.00	- - - Los demás	-----	0	NMF	8543.89.90	OTROS	100%	0	
8544.11.00.00	- - De cobre	-----	0	NMF	8544.11.00	- - De cobre	100%	0	
8544.20.00.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	-----	5	NMF	8544.20.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	100%	0	
8544.49.10.00	- - - Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V	-----	0	NMF	8544.49.00	OTROS (EXCLUSIVAMENTE CABLES Y ALAMBRES TELEFONICOS)	100%	0	
8544.49.10.00	- - - Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V	-----	0	NMF	8544.49.00	Los demás	100%	0	
8544.49.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	-----	15	NMF	8544.49.00	Los demás	100%	0	
8544.49.29.00	- - - - Los demás	-----	5	NMF	8544.49.00	Los demás	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
8544.49.21.00	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	-----	15	NMF	8544.59.10	HILOS, TRENZAS Y CABLES DE COBRE O ALUMINIO (CON O SIN ALEACION DE SILICIO, MAGNESIO Y MANGANESO) INCLUSO PARA USO TELEFONICO (EXCEPTO LOS LAQUEADOS, ESMALTADOS, OXIDADOS ANODICAMENTE, SILICONADOS O CON AISLAMIENTO A BASE DE ASBESTO O FIBRA DE VIDRIO Y LOS TELEFONOS SUBMARINOS). (EXCLUSIVAMENTE CABLES Y ALAMBRES ELECTRICOS)	100%	0	
8544.49.21.00	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	-----	15	NMF	8544.59.10	Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos) (Únicamente: 1.- Cables monoconductores rígidos o flexibles de cobre, con área de sección transversal de 0.75 mm <sup>2</sup> a 507 mm <sup>2</sup> , aislados con poli(cloruro de vinilo) y/o poli(etileno)	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
8544.49.21.00	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	-----	15	NMF	8544.59.10	2.-Alambres de cobre con un área de sección transversal de 0,50 mm <sup>2</sup> a 16 mm <sup>2</sup> , aislados con poli(cloruro de vinilo) v/o poli(etileno) y los demás alambres	60%	9	Permanente
8544.49.29.00	---- Los demás	-----	5	NMF	8544.59.90	Otros (Únicamente: 1.- Cables monoconductores rígidos o flexibles de cobre, con área de transversal de 0.75 mm <sup>2</sup> a 507 mm <sup>2</sup> , aislados con poli(cloruro de vinilo) y/o poli(etileno);	100%	0	
8544.49.29.00	---- Los demás	-----	5	NMF	8544.59.90	2- Alambres de cobre con un área de sección transversal de 0,50 mm <sup>2</sup> a 16 mm <sup>2</sup> , aislados con poli(cloruro de vinilo) y/o poli(etileno) y los demás alambres	60%	3	Permanente
8607.19.00.00	-- Los demás, incluidas las partes	-----	0	NMF	8607.19.00	-- Los demás, incluidas las partes	100%	0	
8708.99.00.00	-- Los demás	-----	5	NMF	8708.99.00	-- Los demás	100%	0	
8711.10.20.00	-- Tricimotos (trimotos)	-----	5	NMF	8711.10.00	CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS	100%	0	
8711.10.90.00	-- Otros	-----	5	NMF	8711.10.00	CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
9003.11.00.00	-- De plástico	-----	0	NMF	9003.11.00	-- De plástico	100%	0	
9013.20.00.00	- Láseres, excepto los diodos láser	-----	0	NMF	9013.20.00	- Láseres, excepto los diodos láser	100%	0	
9018.11.00.00	-- Electrocardiógrafos	-----	0	NMF	9018.11.00	-- Electrocardiógrafos	100%	0	
9018.13.00.00	-- Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	-----	0	NMF	9018.13.00	-- Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	100%	0	
9018.19.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	9018.19.00	-- Los demás	100%	0	
9018.20.00.00	- Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	-----	0	NMF	9018.20.00	- Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	100%	0	
9018.31.90.00	--- Otras	-----	0	NMF	9018.31.90	--- Otras	100%	0	
9018.90.00.00	- Los demás instrumentos y aparatos	-----	0	NMF	9018.90.00	- Los demás instrumentos y aparatos	100%	0	
9019.10.00.00	- Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia	-----	0	NMF	9019.10.00	- Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia	100%	0	
9019.20.00.00	- Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	-----	0	NMF	9019.20.00	- Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	100%	0	
9021.31.00.00	-- Prótesis articulares	-----	0	NMF	9021.11.00	-- Prótesis articulares	100%	0	
9021.10.00.00	- Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas	-----	0	NMF	9021.19.00	-- Los demás	100%	0	
9021.21.00.00	-- Dientes artificiales	-----	0	NMF	9021.21.00	-- Dientes artificiales	100%	0	
9021.39.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	9021.30.00	- Los demás artículos y aparatos de prótesis	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
9023.00.00.00	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS	-----	0	NMF	9023.00.00	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS	100%	0	
9026.10.00.00	- Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	-----	0	NMF	9026.10.00	- Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	100%	0	
9027.30.00.00	- Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	-----	0	NMF	9027.30.00	- Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	100%	0	
9027.80.90.00	-- Otros	-----	0	NMF	9027.80.00	- Los demás instrumentos y aparatos:	100%	0	
9028.20.00.00	- Contadores de líquido	-----	0	NMF	9028.20.00	- Contadores de líquido	100%	0	
9028.30.10.00	-- Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 ó 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	-----	5	NMF	9028.30.10	-- Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 ó 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	100%	0	
9030.20.00.00	- Osciloscopios y oscilógrafos	-----	0	NMF	9030.20.00	- Osciloscopios y oscilógrafos	100%	0	
9032.89.00.00	-- Los demás	-----	0	NMF	9032.89.00	-- Los demás	100%	0	
9033.00.00.00	PARTES Y ACCESORIOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90	-----	0	NMF	9033.00.00	PARTES Y ACCESORIOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
9202.90.90.00	-- Otros	-----	10	NMF	9202.90.90	-- Otros	100%	0	
9206.00.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)	-----	10	NMF	9206.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)	100%	0	
9402.90.10.00	-- Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	-----	10	NMF	9402.90.10	-- Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	100%	0	
9402.90.20.00	-- Otros muebles	-----	0	NMF	9402.90.20	OTROS MUEBLES	100%	0	
9402.90.20.00	-- Otros muebles	-----	0	NMF	9402.90.20	-- Otros muebles	100%	0	
9402.90.90.00	-- Partes	-----	0	NMF	9402.90.90	-- Partes	100%	0	
9403.10.00.00	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	-----	15	NMF	9403.10.00	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	50%	7.5	Permanente
9403.20.00.00	- Los demás muebles de metal	-----	15	NMF	9403.20.00	- Los demás muebles de metal	50%	7.5	Permanente
9403.40.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	-----	15	NMF	9403.40.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	100%	0	
9403.50.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	-----	15	NMF	9403.50.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	100%	0	
9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera	-----	15	NMF	9403.60.00	- Los demás muebles de madera	100%	0	
9403.70.00.00	- Muebles de plástico	-----	15	NMF	9403.70.00	- Muebles de plástico	100%	0	
9403.82.00.00	-- De bambú	-----	15	NMF	9403.80.00	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDO EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES	100%	0	
9403.83.00.00	-- De roten (ratán)	-----	15	NMF	9403.80.00	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDO EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES	100%	0	

Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
9403.89.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	9403.80.00	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDO EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES	100%	0	
9405.10.10.00	-- Lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 watts pero inferior o igual a 32 watts	-----	0	NMF	9405.10.10	-- Lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 watts pero inferior o igual a 32 watts	100%	0	
9405.10.20.00	-- Que funcionen con disipador de calor, convertidor de corriente alterna a corriente directa y exclusivamente con luminarias a base de diodos emisores de luz (LED) incorporados de manera inseparable	-----	15	NMF	9405.10.90	-- Otros	100%	0	
9405.10.90.00	-- Otros	-----	15	NMF	9405.10.90	-- Otros	100%	0	
9406.10.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m <sup>2</sup>	-----	15	NMF	9406.00.00	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS	100%	0	
9406.10.90.00	-- Otras	-----	15	NMF	9406.00.00	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS	100%	0	
9503.00.21.00	-- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	-----	15	NMF	9502.10.00	-- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	50%	7.5	Permanente
9503.00.41.00	-- Juguetes rellenos	-----	15	NMF	9503.41.10	JUGUETES	50%	7.5	Permanente
9503.00.70.00	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	-----	15	NMF	9503.70.00	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	100%	0	
9506.62.00.00	-- Inflables	-----	10	NMF	9506.62.00	-- Inflables	75%	2.5	Permanente
9506.69.00.00	-- Los demás	-----	10	NMF	9506.69.00	LOS DEMAS (EXCLUSIVAMENTE DE BASEBALL)	100%	0	
9506.99.00.00	-- Los demás	-----	10	NMF	9506.99.00	-- Los demás	75%	2.5	Permanente
9602.00.10.00	- Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos	-----	0	NMF	9602.00.10	Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos	100%	0	



Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Preferencia Arancelaria	Arancel 2017	Año final de desgravación
9602.00.20.00	- Parafina moldeada o tallada	-----	10	NMF	9602.00.20	- Parafina moldeada o tallada	100%	0	
9602.00.90.00	- Otras	-----	15	NMF	9602.00.90	- Otras	100%	0	
9706.00.00.00	ANTIGÜEDADES DE MAS DE CIEN AÑOS	-----	10	NMF	9706.00.00	ANTIGÜEDADES DE MAS DE CIEN AÑOS	100%	0	

NOTA: Las preferencias otorgadas a Cuba son reducciones arancelarias de carácter permanente, por lo que no hay un año final de desgravación.